

RADICACIÓN DE EXPORTACIONES

Es el trámite mediante el cual, los exportadores informan al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao las operaciones de exportación realizadas y registradas bajo la partida arancelaria 1801.

Para que los exportadores de cacao puedan iniciar el trámite, deben tener presente que:

- a) Para realizar operaciones de exportación registradas bajo la partida arancelaria 1801 los exportadores tienen que contar con un convenio de estabilización suscrito y vigente, tal y como lo establece el artículo 2.11.1.11 del decreto 1071 del año 2015.
- b) Es obligación informar al FEPCACAO todas las operaciones de exportación registradas bajo la partida arancelaria 1801, sin importar el tipo, es decir, si son, o no, muestras sin valor comercial.
- c) El trámite se realiza de manera online a través de la página web del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao. De existir inconvenientes técnicos relacionados a la página web, que impidan la realización del trámite, consulte el documento de tramites por contingencia.
<https://www.fepcacao.com.co/tramites>
- d) El tiempo ordinario establecido para realizar el trámite es dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha de autorización de embarque, registrada en el formulario de declaración de exportación DEX.
- e) El trámite se realiza adjuntando el formulario DEX, el cual, al momento de iniciar el proceso, ya debe estar presentado y/o cerrado ante la DIAN.
- f) El formato de radicación debe ser firmado por el representante legal de la compañía exportadora, esto se realiza de manera digital a través de la herramienta diseñada en la página web del FEPCACAO, teniendo en cuenta que la firma se asocia al respectivo correo electrónico de la persona.
- g) Las operaciones de exportación deben ser informadas así no cumplan el tiempo ordinario establecido.
- h) Las operaciones de exportación informadas fuera del tiempo ordinario establecido, no serán sujetas de compensación, pero sí de cesión si hay lugar a ello.

PASOS

1. Ingresar al módulo de trámites online dentro de la página web del FEPCACAO <https://www.fepcacao.com.co/>. Para ello, debe iniciar sesión conforme con las credenciales asignadas por parte de la secretaría técnica del FEPCACAO en el momento en que se suscribió el convenio de estabilización, posterior, dar clic en el botón **“Formulario radicación de exportaciones”**.



Inicio de sesión

Email *

admin

Contraseña *

Iniciar sesión

Federación Nacional de Cacaoteros
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO

Transparencia y acceso a la información pública

Atención y servicios a la ciudadanía

Participa

E

EXPOCACAO S.A.S.

0 Seguidores • 0 Siguiendo

Actualizar datos

Formulario radicación de exportaciones

Formulario Declarar Cesión/Compensación

Historia

Bienvenido

2. Especificar el tipo de radicado, es decir, si se va a radicar una nueva operación de exportación o, por el contrario, si es una corrección de un radicado de exportación antes informado.

TIPO DE RADICADO

Por favor seleccione el tipo de radicado de su solicitud

Radicado nuevo

Radicado corrección

3. Diligencie la información solicitada como:

- Datos de quien diligencia el formulario.
- Datos de la exportación, la cual podrá extraer del formulario de exportación DEX. Si no logra identificar que información diligenciar, el

formato tiene notas explicativas dentro de un signo de “?” ubicado en la parte superior derecha de cada casilla.

- Datos de origen del cacao. (Donde compró el cacao) Solo puede relacionar 7 lugares de origen.
- Debe tener en cuenta al diligenciar los datos de origen, que el 100% de las cifras de cantidades relacionadas, deben coincidir con las toneladas de cacao exportadas.

4. Adjunte el formulario DEX y luego dar clic en el botón continuar.

ANEXAR DOCUMENTOS



Adjuntar formulario DEX presentado y cerrado ante la DIAN

Formulario Dex *

Seleccionar archivo 

Max File Size: 10MB

Continuar



5. Espere a ser direccionado a una nueva página, donde debe digitar en el formato en blanco que aparece, el número de formulario asignado, el cual se encuentra en la parte superior central, tal y como se muestra en la siguiente imagen. Posterior, dar clic fuera del formulario para que se cargue la información.

E

EXPOCACAO S.A.S.

0 Seguidores • 0 Siguiendo

Perfil Exportador
Actualizar datos
Formulario redacción de exportaciones
Formulario Declaración Compensación
Historial de procesos operativos

Nota: Si el documento no presenta cambios al llenar el número de formulario, por favor actualice la página nuevamente

Recuerde insertar este número de formulario: **FEP-EXP/2023/10/12/00129**

Número de Formulario:

FEP-EXP/2023/10/12/00129

de Formulario a corregir (si aplica):

NO

DATOS DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA ESTE DOCUMENTO

6. Seleccione el tipo de subpartida arancelaria, según corresponda.

Fecha de cierre del DEX
Subpartida arancelaria
Muestra sin valor comercial
Número de Formulario DEX

10/9/2023

NO

600600600600

7. Revise la información y si es correcta, marque si, de lo contrario el formulario lo dirigirá a la página anterior para corregir la información:

6		
7		

Marque la casilla si la información en todos los campos es correcta: ☒ total toneladas #

Declaro que la anterior información ha sido tomada de los libros oficiales de contabilidad, registros contables y demás documentos, debidamente sustentados y soportados por las normas legales y la técnica contable y

Firma del Representante Legal:

 Signature

8. Si toda la información está correcta, guarde y remita el formulario al representante legal para ser firmado. El paso siguiente se realiza a través del correo electrónico registrado en el sistema para el representante legal.

correcta: ☒ total toneladas # total %

Firma del Representante Legal:

 Signature

Tipo de documento:

Numero:

PARA EL FEPCACAO

OBSERVACIONES:

 Well done!
You have filled in all the required fields.

 Complete

9. Ingrese al correo electrónico registrado para el representante legal de la compañía y ubique el correo con el asunto **“Formulario de radicación de exportación con N. DEX (el que se está informando) para revisar, firmar y remitir al FEPCACAO”**. Posterior siga las instrucciones dadas en el correo.

10. En el correo electrónico, podrá visualizar 2 documentos, el primero es el formulario de exportación DEX y el segundo es el formato de radicación de exportación para firmar. Para ver el formulario DEX se adjunta un enlace al cual le debe dar clic, si al hacer esta operación no abre el documento, copie y pegue el enlace en una nueva pestaña del navegador.

En caso que los links de este email no tengan hipervínculo habilitado, por favor cópielos y péguelos en una nueva pestaña de su navegador para visualizar los documentos.

<https://drive.google.com/file/d/1MCTyCsNQOfWs8jEwmBkTp8s5WFlWL08/view>



En caso de que le hayan enviado a corregir esta misma solicitud, a continuación encontrará el enlace del formato con las observaciones para que sea validado contra este nuevo formulario.

11. Para visualizar el formato de radicación de exportación de clic en el siguiente botón que se encuentra en el correo electrónico:

Federación Nacional de Cacaoteros

Revisar documento



12. Al abrir el formato de radicación de exportación, revise la información consignada, si todo está correcto proceda a firmar digitalmente, de lo contrario, de existir novedades, ingrese nuevamente al módulo online y cree otro formulario de radicación. Es preciso aclarar que, en su proceso inicial, los formatos de radicación, solo quedan guardados en el sistema, cuando son aceptados y firmados por su representante legal.
13. Para firmar el formato de radicación ubique el espacio para tal fin y de clic encima:

Marque la casilla si la información en todos los campos es correcta: ☐ SI

total toneladas # total %

Declaro que la anterior información ha sido tomada de los libros oficiales de contabilidad, registros contables y demás documentos, debidamente sustentados y soportados por las normas legales y la técnica que son fiel reflejo de la realidad. Estoy enterado de las responsabilidades que me asignan las normatividades legales y reguladoras del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao en el caso de existir cualquier irregularidad en la información.

Firma del Representante Legal:

 Signature

Tipo de documento:

Numero:

14. Si es la primera vez que firma, va a aparecer el siguiente cuadro para poder configurarla:

Create signature

T

Type signature

Enter your full name or initials.

e.g. John Smith

e.g. John Smith

Change style

OR



Draw signature

Draw your signature using your device.



Upload signature

Upload an image of your signature from your device.



Capture signature

Capture your signature with a web camera.

Close

Save and sign

15. Para configurar la firma tiene varias opciones, por ejemplo, escribir el nombre, dibujar, subir una imagen escaneada y tomar una fotografía.

16. Una vez configurada la opción deseada, guarde la firma, dando clic en el botón **“SAVE AND SIGN”**, para nuestro ejemplo decidimos escribir el nombre **“Guillermo Moreno”**, como se muestra a continuación:

Create signature

Type signature
Enter your full name or initials.

Guillermo Moren

Guillermo Moreno

[Change style](#)

OR

Draw signature
Draw your signature using your device.

Upload signature
Upload an image of your signature from your device.

Capture signature
Capture your signature with a web camera.

Close

Save and sign

17. Una vez creada la firma y firmado el formato, diligencie los datos de tipo de documento de identificación y de clic en el botón **“COMPLETE”** para guardar y remitir la información a la secretaria técnica de FEPCACAO para ser revisada.

Firma del Representante Legal:

Guillermo Moreno

Tipo de documento: C.C.

Numero: 1 0 1 0 1 0 1 0

ESPACIO PARA EL FEPCACAO

OBSERVACIONES:

Aprobó: Secretario Técnico

Signature

Well done!
You have filled in all required fields.

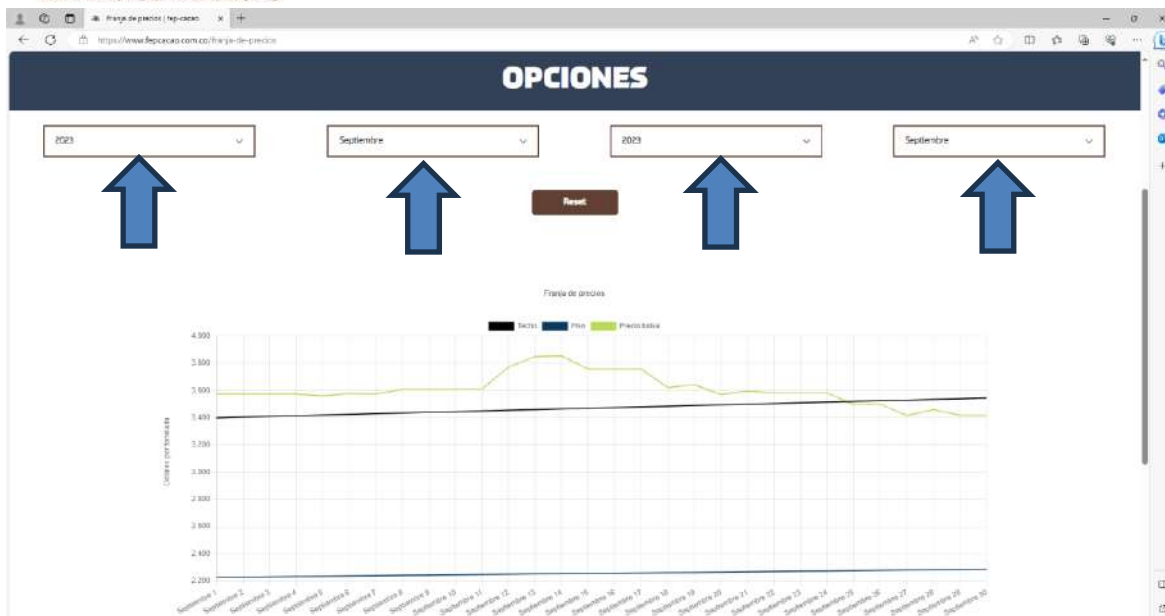
Complete

- c) Las exportaciones de muestras sin valor comercial de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, por su naturaleza de no estar destinadas a la venta, sino para la demostración de las características especiales del cacao con el fin de promoción para exportación, no serán sujetas de la metodología de estabilización, sin embargo, es obligatorio para el Productor, Vendedor o Exportador informar dichas operaciones ante el FEPCACAO como lo establece el artículo No. 13 del reglamento operativo, especificando que es una exportación de muestra sin valor comercial.
- d) El Secretario Técnico del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, a más tardar el día veintiuno (21) de cada mes, informará al Productor, Vendedor o Exportador a través de correo electrónico, el resultado de la aplicación del mecanismo de estabilización para el mes en el que se generó la autorización de embarque de las operaciones de exportación informadas al FEPCACAO, especificando si es sujeto de cesión, compensación o por el contrario, no se generó resultado de estabilización.
- e) Las operaciones de exportación que fueron informadas dentro del tiempo ordinario establecido se radicarán y se les asignará un código alfanumérico que empieza con la sigla **RAD**.
- f) Las operaciones de exportación que no fueron informadas dentro del tiempo ordinario establecido se les asignará un código alfanumérico que empieza con la sigla **NORAD**.

PUBLICACIÓN DE LA FRANJA DE PRECIOS

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios conforme a la aplicación de los parámetros técnicos de la metodología de estabilización de precios, publicará los precios piso y techo de la franja mes vencido a más tardar el quinto (5°) día hábil del siguiente mes, en la página web de FEPCACAO <https://www.fepcacao.com.co/franja-de-precios>

En el anterior enlace puede consultar la franja de precios modificando los datos de año y mes, posterior, el simulador graficará la franja automáticamente de acuerdo con el periodo señalado. Por otro lado, para volver a los valores iniciales debe dar clic en el botón **“RESET”**.



También pueden consultar el resultado de aplicación de la metodología sobre las operaciones de exportación utilizando el simulador, el cual lo puede consultar dando clic en el botón **“SIMULADOR DE CESIONES Y COMPENSACIONES”** ubicado en la parte inferior de la franja de precios consultada, tal y como se muestra a continuación o también dando clic en el siguiente enlace: <https://www.fepecacao.com.co/simulador-franja-de-precios>



Una vez ubicados en el simulador, diligencie los datos solicitados y dar clic en el botón **“SIMULAR”**, aparecerá el resultado que corresponda. Si la operación no es sujeta de estabilización, no aparecerá información.

SIMULADOR DE CESIONES Y COMPENSACIONES

Los resultados del cálculo de instalación al
cada exportador, a quienes operen en el país.
Por lo anterior, los resultados acordados en el

de exportación, que genere compensación o
compensación de los valores conforme a la disponibilidad de
de la de simulación, en el caso de FEPCACAO a través de

formados por los medios seleccionados a
en los sistemas de pago para todo periodo.

2020 Septiembre 5 1

Piso: USD \$ 2,913,83 Techo: USD \$ 3,205,42 Precio bolsa: USD \$ 2,893,17

TRM: COP \$ 2,957,56 Alfa: USD \$ 30,33 Porcentaje alfa: 50%

Total compensado:
COP \$ 30.551,595

Por favor tener en cuenta que los valores calculados en el simulador no pueden llegar a ser exactos, debido a aproximaciones decimales.

Simular **Reset**

Por último, para cualquier información puede comunicarse con el equipo de la secretaría técnica del FEPCACAO a través de la línea telefónica (601) 3273000 Ext. 107 y 126 o a través de los correos electrónicos secretaria.fepcacao@fedecacao.com.co; ramiro.herrera@fedecacao.com.co y auxiliar.fepcacao@fedecacao.com.co

VALOR DEL TRÁMITE: Sin Costo.